

Santiago del Estero, 30 de octubre de 2013.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 094 /2013**

Ref: Expte. MGE N° 3310/13.-

Asunto: *Aprueba dictamen de concurso para cubrir cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino a Término, para la asignatura Operaciones Unitarias I (Ing. en Alimentos).*

**VISTO:**

El dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Jefe de trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de interino a término** para la asignatura **Operaciones Unitarias I** (Ing. en Alimentos), con afectación a cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento, que consta de fojas 651 a 656 del expediente de referencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que al referido concurso se inscribieron siete (07) postulantes, a saber: Hernán Chifarelli, Jorgelina L. Díaz, Facundo Domínguez Ramírez, Orlando Antonio Ibarra, Víctor Esteban Jorge, María Laura Lemos y Lara Lescano Farias.

Que mediante Actuaciones FAyA N° 954/13, N° 967/13 y N° 969/13, los postulantes Jorgelina L. Díaz, Orlando Antonio Ibarra, Víctor Esteban Jorge, respectivamente, informan que renuncian a su condición de postulantes al cargo en cuestión por razones personales.

Que al momento de la sustanciación del mencionado concurso, llevada a cabo el día 25 de septiembre de 2013, se presentaron tres (03) postulantes, a saber: Hernán Chifarelli, Facundo Domínguez Ramírez y Lara Valeria Lescano Farias.

Que el Jurado integrado por los Docentes: Ing. Domingo Rosas, Ing. Adres Lema y Dra. Eve Liz Coronel, luego de analizar y valorar los antecedentes, entrevistas y clases públicas de oposición de los postulantes, emite su dictamen, en el que aconsejan por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Lara Valeria Lescano Farias, 2º) Facundo Matías Domínguez Ramírez y en consecuencia propone la designación de la **Ing. Lara V. Lescano Farias** en el cargo motivo de concurso.

Que el Acta de Concurso emitida por el Jurado fue tratada en Sesión Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2013, en la cual se decidió elevar la misma a la Comisión A del cuerpo, para su estudio y posterior dictamen.

Que el dictamen de Comisión A fue considerado en **sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2013**, en el cual se recomienda la aprobación del Acta de Concurso emitida por el Jurado y la designación de la Ing. Lara Lescano en el cargo motivo de concurso, puesto a consideración es aprobado por unanimidad. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2013)**

**RESUELVE**



Santiago del Estero, 30 de octubre de 2013.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 094 /2013**

//.-2-

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Jefe de trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Interino a Término** para la asignatura **Operaciones Unitarias I** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, con afectación a cualquier asignatura del área, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

**ARTÍCULO 2°:** COMUNICAR y dar copia al **Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos**. Notificar a los interesados. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, archivar.-

LEG

Rescd2013/094-13



Mg. ING. LUIS H. GARCIA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAA - UNSE



Dr. JOSÉ MAIDANA  
VICE-DECANO  
FAA - UNSE